



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE: COPIAS BOND NACIMIENTO				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
COPIAS CERTIFICADAS DE ACTA DE NACIMIENTO EN PAPEL BOND PARA ACUERDOS DE ACLARACION.							
DESCRIPCIÓN:							
SON AQUELLAS ACTAS QUE SE FOTOCOPIAN DE LOS LIBROS EN PAPEL BLANCO, CERTIFICADAS Y CON FIRMA AUTOGRAFA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. LAS CUALES SON SERVICIALES PARA LOS TRÁMITES DE ACUERDOS DE ACLARACION, DENTRO DE LA OFICIALIA.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código Civil del Estado de México Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento bond				VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCION WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Pasaporte, actualización del INE, seguro, etc.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FISICAS							
ACTA DE NACIMIENTO		ORIGINAL	COPIA	Reglamento interior del Registro civil del Estado de México.			
			1				
PERSONAS MOHALES							
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
		N/A	N/A				
INSTITUCIONES PUBLICAS							
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
		N/A	N/A				
OTROS							
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
		N/A	N/A				



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	24 horas	TIEMPO DE RESPUESTA:	Se verifica el trámite y se da respuesta al momento		
VIGENCIA:	N/A				
COSTO:	GRATUITO				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	que el acuerdo de aclaracion del acta de nacimiento este asentado en la Oficialia.				
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil 02				Registro Civil 02	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodriguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Misiones	NO. INT. Y EXT.:	34	
COLONIA:	Ojo de Agua	MUNICIPIO:	Tecamac		
C.P.:	55773	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas ,Sabado de 09:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	593E4356	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quien tramita ese documento?				
RESPUESTA:	El interesado o familiares del mismo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiempo de respuesta?				
RESPUESTA:	24 horas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuanto tiempo de vigencia tiene el trámite?				
RESPUESTA:	3 meses de vigencia, para poder realizar el trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.

ELABORO	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<p>Aquí se coloca el nombre del servidor público que lo elabora puede ser cualquier servidor público designado por el titular de la Unidad Administrativa Responsable.</p> <p></p> <p>Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodríguez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>Es el nombre del titular de la Unidad Administrativa Responsable.</p> <p></p> <p>Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodríguez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>03 / Junio / 2019.</p> <p>Debe ser la fecha de su elaboración y/o actualización.</p>

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficina 02
Tecamac